



Alcaldía Municipal de El Corpus



Ordenanza Municipal

Reunidos el pleno de la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca el día jueves 06 de enero del año 2022 en Sesión de Corporación Ordinaria, **Acordaron:** emitir la Ordenanza Municipal para que los dueños de vehículos livianos, pesados y motocicletas no puedan circular por el sector de la 45 ubicada en la cuesta del aguaje que conduce hacia la comunidad de Agua Fría esto debido a los trabajos que se están realizando en la construcción del proyecto de huellas, dicha ordenanza tendrá valides hasta que se terminen los trabajos en la misma.

Nota: Esperamos contar con el apoyo de las personas de las comunidades aledañas al sector.

Atentamente:


Fernando Pérez
Director Municipal de Justicia

Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca

